

OTRAS PROPUESTAS SOBRE: a) SOSTENIBILIDAD, b) ODS: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, c) RESPONSABILIDAD SOCIAL, d) DERECHOS FUNDAMENTALES.

a) SOSTENIBILIDAD

- *Reducción de controles administrativos discrecionales*, para adaptarse a las limitaciones institucionales, enfatizando políticas que proporcionen entornos eficientes de inversión, que reflejen el valor de escasez y absorción de gastos de cumplimiento con regulaciones, para que los costos se recuperen en los precios, incluidas las externalidades (como el costo de emisiones), que induzcan inversiones y consumo de baja emisión
- *Formulación de políticas medioambientales más sensibles a consideraciones económicas*, que integren adecuadamente requerimientos sectoriales, incluyendo seguridad, eficiencia y acceso energético, evitando en lo posible aumentos de costos que puedan limitar las posibilidades de desarrollo económico, especialmente en economías emergentes
- *Financiación de programas de adaptación*, dada la carencia de soluciones de descarbonización en escala, a un costo económico razonable, facilitando la transición con tecnologías menos contaminantes como hidrógeno, gas, geotermia, que contribuyan a la asequibilidad y diversificación de fuentes, como también adaptación a condiciones climáticas emergentes, con barreras contra tormentas, captura, uso y almacenamiento de carbono.
- Vivo en la España que se está vaciando y llevamos décadas con una lucha entre cultivos agrícolas y selvícolas (chopos en general, pero también cerezos o nogales para madera), por el daño que provocan los árboles en otros cultivos (por su sobra especialmente).
- Hacer que el concepto de ciudad inteligente incluya de forma transversal el de sostenibilidad
- Necesario tener en cuenta en la gestión del agua: limpieza, descontaminación y mantenimiento de cauces, lagos, costas.; monitorización de niveles de acuíferos, y de la presencia de contaminantes en los mismos; mejora de la eficiencia en las redes de canalización de agua; mantenimiento de niveles mínimos en los ríos para mantener biodiversidad, etc.
- Apoyar la producción y el uso de energías renovables, tanto la solar directa como sus derivadas, con objeto de mitigar el cambio climático y reducir el pago de divisas.
- Favorecer la producción de la energía renovable en formato distribuido, con pequeños centros de producción, que son más eficientes y dan mayor seguridad frente a posibles eventos.
- Impulsar la movilidad eléctrica (vehículos eléctricos), que son de mecánica más simple y menos contaminante que los de combustión. Este impulso, haría mejorar y abaratar la capacidad de las baterías, que es su punto débil, y se crearían numerosos puestos de trabajo.
- Contabilizar el reciclaje en el coste del producto. Estudiar en profundidad la contaminación, el gasto energético para su construcción y en el problema de almacenaje del reciclado, de las baterías del coche eléctrico. Valorar filtros de gases por carbón activado. Ojo con los eufemismos de titulares, dirigidos emocionalmente a un a target poco crítico y reflexivo...

- Potenciar el Km. 0. Controlar la acción “omnipotente de Red Eléctrica de España (actuar siempre por vía de urgencia e interés público, al tener una parte minoritaria de accionariado el estado). Controlar los parques eólicos y los solares, ya que a través de los fondos europeos, las grandes multinacionales serán las que harán negocio, a costa del paisaje y la naturaleza... Sería necesario una Plan Integral de la Energía...
- Como ingeniero de caminos, mi primera experiencia medioambiental fue cuando un grupo ecologista se oponía a las centrales nucleares diciendo que éstas traían consigo el tendido de cables de alta tensión y las aves morían al posarse en ello. Este ejemplo ilustra el problema de ignorancia, prejuicios y desinformación que asola a cualquier planteamiento medioambiental serio.
- La formación medioambiental científica alejada de la política y los convencionalismos sociales, y basada en el conocimiento y la responsabilidad es la clave para que cambie la actitud de las personas.
- Cambio Climático por la quema de combustibles fósiles. Uso energías renovables.
- Escasez de agua en la cuenca mediterránea. Ahorro y reutilización del agua. Aprovechamiento de la lluvia y de torrentes. Desalinización.
- Renovables en formato distribuido y al alcance (económico) para pequeños productores.
- Uso de energía de fusión atómica cuando se consiga su tecnología segura para pequeñas centrales. Para la producción descentralizada.
- Ahorro de agua en agricultura. Reutilización de aguas grises. Aprovechamiento del agua de lluvia a pequeña y gran escala. Desarrollo de técnicas de aprovechamiento del agua de torrentes. Desalinización del agua de mar en pequeña escala con el uso de energías renovables.
- Que los diseños (o prototipos) de productos antes de ser fabricados en serie, tengan que cumplir con unas normas más estrictas que impidan: obsolescencias prematuras; la debilidad de los productos para que se tengan que mantener o reparar a menudo; que las emisiones que provoca su uso sean excesivas, o demasiado tóxicas; que acabada su vida útil sean difíciles de reciclar o contengan productos tóxicos.
- Se podría pensar en un examen de los diseños o prototipos de los productos, antes de ser fabricados, para obtener una aprobación, o no, de su fabricación. Un examen de su constitución y funcionamiento técnico para impedir defectos, debilidades o malas praxis, así como de la adecuación al interés social.
- El medioambiente: es el gran problema del actual modelo económico mundial. No es sostenible un mundo basado en la lógica depredatoria del neocapitalismo global. Para lograr un desarrollo sostenible hay que cambiar radical y progresivamente el actual modelo económico global mediante limitaciones legales a la sobreexplotación de los recursos naturales. La actual pandemia tiene probablemente su origen en la acción incontrolada del ser humano sobre la Naturaleza
- Apuesta por los energía renovables pero no olvidemos los trasvases de agua por solidaridad interregional. No olvidar las centrales nucleares de quinta generación.

b) ODS: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- ¿Se puede hablar hoy de un concepto actual de innovación que no incorpore una óptica de desarrollo sostenible (economía circular)? Proponer una evolución del concepto de innovación del Manual de Oslo

- Problemas: Incremento del CO2, a) Energías contaminantes, vertidos, incendios forestales etc. b) Lentitud en la toma de decisiones y falta de implicación. c) Poca implicación de las Administraciones por escasos recursos. d) Contaminación, depósitos de vertidos incontrolados alrededor de las ciudades y núcleos de población.
- Medidas propuestas: a) Utilizar combustibles no contaminantes y mejorar los sistemas de combustión y propulsión. b) Promover las buenas prácticas para mejorar las instalaciones térmicas y el diseño de las construcciones. c) Desarrollo de las energías Fotovoltaicas, de Hidrógeno, Eólicas. d) Cuidado del Medio Ambiente eliminando contaminantes. Protección de la Flora Fauna y la Biodiversidad
- Promover la sostenibilidad del Planeta con un uso responsable de los recursos naturales y eliminando los productos de difícil extinción (plásticos textiles etc. Fin de la obsolescencia programada en muchos elementos tecnológicos y otros diversos. Potenciar la España vaciada para ayudar la vuelta a los pequeños municipios donde aplicar esas políticas, descargando las ciudades.
- Los ODS (Objetivos desarrollo sostenible) -En muchas ocasiones se trata de meras promesas y, al pertenecer al denominado *soft law*, hay graves incumplimientos en algunos Estados. Máxime en un momento como es el generado por el COVID. Es necesario hacer que el cumplimiento de los ODS sea una realidad, promocionándolos en cada Estado y dando una mayor visibilidad a los logros conseguidos.

c) RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Fomento de la responsabilidad social del consumidor en el equilibrio ambiental.
- El abordaje de la responsabilidad social corporativa en entidades públicas y privadas. Desde la consideración de la empresa, pública o privada, y en general de las organizaciones, como “organizaciones ciudadanas” se busca analizar buenas prácticas para integrar un repositorio de acciones que puedan ser trasladadas a la elaboración de políticas públicas de responsabilidad social en el contexto de la construcción de integridad y consolidación de proyectos conformes con los ODS
- Hay falta de conciencia y responsabilidad social. Es necesario fomentar la cultura de lo común
- Exceso de consumo de productos industrializados (Consumismo). El usar y tirar. Concienciación social en el consumo de bienes. Control normativo o social en la producción de productos fiables, duraderos y sostenibles.
- Multas a las empresas que contaminen. Defensa del campo, de los nuevos yacimientos de productos raros de litio y del mundo de la pesca.

d) DERECHOS FUNDAMENTALES

- Se me escapa como un estado aconfesional, a través de su gobierno, va a dictar leyes que propicien un diálogo interreligioso. Me parece una cuestión exclusiva de las instituciones religiosas y una injerencia en la libertad humana.
- El acercamiento pasa por el conocimiento del otro, desde la infancia. Respetar el hecho religioso no implica compartirlo, ni favorecer su propagación aprovechando canales públicos, que son de todos.
- Es necesario remodelar el discurso y modelos sociales para potenciar el valor del esfuerzo, la profesionalidad, la honradez y la ayuda mutua, en un país donde el respeto a la diversidad de todo tipo, incluida la ideológica, no dificulte el objetivo que como sociedad todos compartimos: la mejora

constante de la calidad de vida de todos y cada uno de nosotros en un mundo capaz de garantizar su desarrollo sostenible.

- Es notoria una falta de rigor científico en la definición y el obligado cumplimiento de las leyes (justas). Los comportamientos individuales y colectivos, sólo cambian por culpa (interiorización de normas, cuya transgresión altera la autoimagen y responsabilidad), o bien por miedo (a un castigo “desproporcionado” ya que si es proporcionado hay un “empate técnico”). Falta de apoyo al ciudadano responsable (si llama la atención a un incívico, éste puede agredir, y si se defiende puede ser acusado como “delincuente”). Asistimos con demasiada frecuencia a una inversión perversa entre “delincuente-víctima”... Justicia excesivamente garantista con el delincuente..., resultando en que unos pocos imponen “su ley”; suciedad, grafitis, conducción peligrosa, incivismo, robos, violencia, violaciones... exceso de reincidencia que cuestione todo el sistema
- Problemas: Mal funcionamiento del sistema residencial. Dificultad de acceder a una vivienda adecuada y asequible. Carencia de información, conocimiento y transparencia. Enfoque inadecuado de las políticas de vivienda.
- Medidas propuestas: Cambio de enfoque del derecho a una vivienda desde el cambio del modelo urbanístico. Nueva Ley estatal de vivienda. Utilización de las nuevas tecnologías para un mejor conocimiento del sistema residencial. Regeneración del parque residencial.
- Superar los periodos de fricción entre abstracciones y resultados
- Necesidad de contextualizar el sistema residencial a los cambios en la dinámica sociodemográfica. Replanteamiento cultural en cuanto a la vivienda como elemento patrimonial.
- Derechos fundamentales (entendidos en sentido amplio):
 - Los derechos sociales quedan muy debilitados por su escaso grado de exigibilidad.
 - En momentos de crisis económica, los derechos sociales son los más afectados.
 - Hay que cumplir mejor con los principios del Derecho internacional de los derechos humanos.
- Migración (políticas a de adaptación a largo plazo) y cambio de condiciones en la ordenación de los territorios (cambio de cultura económica y social. Limitación: las planificaciones basadas en experiencias pasadas frente a escenarios diferentes.